



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 260 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir el **Certificado CORE N° 244/2018**, de fecha 6 de julio del año en curso y que dice relación con la **aprobación a la solicitud de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo Social para Organizaciones Públicas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2018**, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

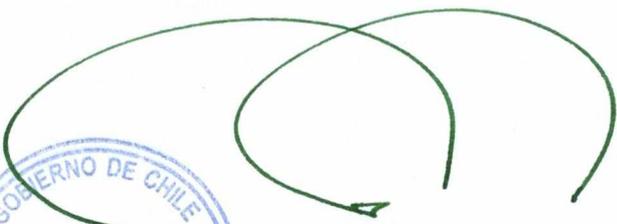
"...recomendación formulada por la Comisión de Medio Ambiente del CORE"

Debe decir:

"...recomendación formulada por la Comisión Social del CORE"

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista y del Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 17 de julio de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

